



Subvenciones de Asistencia de Emergencia Disponibles para Negocios de McMinnville

Negocios elegibles deben:

- Estar ubicados dentro de los límites de la ciudad de McMinnville, Oregón,
- Tener 25 empleados o menos,
- Que hayan sido afectados negativamente por la Orden Ejecutiva 20-12 con una disminución de un mes en las ventas superior al 50% durante uno de los siguientes meses: marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto de 2020.

Las solicitudes deben tener una fecha de publicación entre el 31 de agosto y el 4 de septiembre de 2020

Las solicitudes estarán disponibles en a partir del miércoles 19 de agosto

MACBUSINESSASSISTANCE.COM

También las copias físicas en papel de las solicitudes estarán disponibles en dos ubicaciones

Biblioteca Pública de McMinnville

225 NE Adams Street,
McMinnville, OR 97128

Abierto los martes, jueves y sábados de 12:00 p.m. - 5:00 p.m.

Centro de Desarrollo Comunitario

231 NE Fifth Street, McMinnville, OR 97128

Abierto de lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Serecomienda a los solicitantes que tengan preguntas sobre el proceso de solicitud que se comuniquen con Sean Kelso, Técnico de Permisos de la Ciudad de McMinnville Sean.Kelso@mcminnvilleoregon.gov o a llamando al 503-434-7311.

MACBUSINESSASSISTANCE.COM

MACbusinessassistance@mcminnvilleoregon.gov

Esta financiación es posible gracias a las generosas subvenciones de Business Oregón y fondos de contrapartida de la Ciudad de McMinnville.

